



Indicadores Genéricos Internacionales (IGI) FSC

Análisis de los comentarios de la Primera Consulta y comparación de los Borradores 1 y 2.



Índice

1.0 Análisis de la Consulta sobre el Borrador 1-0.....	3
1.1 Introducción	3
1.2 Análisis de la Encuesta Online	3
1.3 Análisis de los comentarios de las Subcámaras y las tendencias regionales	3
1.4 Filtro a través de las Normas de Redacción de los IGI.....	4
1.5 Clasificando y abordando las Cuestiones Pendientes	6
2.0 Comparación del Borrador 1-0 y el Borrador 2-0 de los Indicadores Genéricos Internacionales... 6	
2.1 Introducción	6
2.2 Metacuestiones identificadas	7
2.3 Abordando las Cuestiones Pendientes Mayores y Medias	9



1.0 Análisis de la Consulta sobre el Borrador 1-0

1.1 Introducción

El Borrador 1-0 de los Indicadores Genéricos Internacionales (IGI) fue sometido a un período de consulta pública de sesenta días entre febrero y abril de 2013. Este Borrador había sido elaborado mediante un proceso llevado a cabo por un grupo de trabajo con balance cameral, con aportaciones adicionales de los Representantes Regionales y los Representantes de las Entidades de Certificación, los cuales proporcionaron sus conocimientos técnicos.

Estaba claro para el Grupo de los IGI que se trataba en gran medida de un primer Borrador, lo cual fue expresado en la introducción del documento. Por ejemplo, el Grupo de los IGI no había tenido tiempo para abordar la Escala, Intensidad y Riesgo en este Borrador. Aunque la Versión 5 de los Principios y Criterios fue aprobada por los miembros del FSC un año antes, todavía había muchas cuestiones cuyo alcance no estaba claro para los miembros, los cuales necesitaban ver abordadas con cierto detalle algunas cuestiones clave para sus cámaras en el primer Borrador de los IGI para sentirse cómodos a la hora de aprobar su lanzamiento.

La consulta recopiló más de 250 respuestas, tanto conjuntas como individuales, de todos los miembros y de la red FSC. Estas respuestas se dieron mediante la realización de encuestas presentadas a través de Survey Monkey; cartas destacando las cuestiones y opiniones principales; y retroalimentación durante talleres regionales y nacionales.

1.2 Análisis de la Encuesta Online

Una vez finalizada la consulta, el proceso de análisis de los comentarios se inició con un análisis cuantitativo de los resultados de la encuesta online. Este análisis puso de relieve algunas tendencias claras en cuanto a las respuestas recibidas dentro y fuera de las cámaras. Tras el análisis, el Grupo de los IGI se centró sobre ciertos temas generales del Borrador 1-0 de los IGI que claramente había que abordar. El análisis mostró que los participantes tenían particular interés en el Principio 6 y el Principio 10. También mostró que había relativamente pocas respuestas de la Cámara Social, en comparación con las múltiples respuestas repetidas de la Cámara Económica. En esta medida, el análisis cuantitativo de Survey Monkey proporcionó un cierto enfoque cualitativo al proceso de consulta y la posibilidad de que los comentarios de una de las cámaras dominasen la discusión dentro del grupo de trabajo.

1.3 Análisis de los comentarios de las Subcámaras y las tendencias regionales

Tanto los resultados del análisis de la encuesta online como los comentarios recibidos de otras fuentes fueron analizados por la Unidad de Políticas y Estándares del FSC y por el Grupo de los IGI, incluidos los Representantes de las Subcámaras, los Representantes Regionales y los Representantes de las Entidades de Certificación. Se pidió a todos y cada uno de los miembros del Grupo de los IGI que redactaran un informe para preparar la reunión presencial que tuvo lugar en Madrid en junio de 2013.



En la reunión de Madrid, el Grupo de los IGI se comprometió a informar sobre las cuestiones principales que se habían identificado y a llevar a cabo un ejercicio para agrupar los comentarios recibidos. De este ejercicio surgieron algunas tendencias importantes que identificaron una serie de cuestiones que debían ser abordadas con carácter prioritario. El Grupo de Trabajo ya estaba familiarizado con estas cuestiones, pero la consulta dio algunas ideas útiles sobre cómo resolver algunas de ellas. Dichas cuestiones tomaron el nombre de Metacuestiones. Este fue el primer filtro por el que pasaron los comentarios recibidos.

Las Metacuestiones identificadas se agruparon en cuatro categorías principales:

- A. Reducir el número de indicadores
- B. Simplificar el lenguaje y el contenido
- C. Enfoque en el desempeño
- D. Abordar la Escala, Intensidad y Riesgo

Cada una de estas cuatro categorías principales contenía de veinte a treinta subcuestiones a tener en cuenta a la hora de producir el siguiente Borrador de los IGI.

Sólo una vez abordadas estas cuestiones, el grupo pudo ver qué comentarios quedaban por afrontar a través de una filtración precisa de los comentarios restantes.

1.4 Filtro a través de las Normas de Redacción de los IGI

Una vez que se identificaron las Metacuestiones, el Grupo de los IGI acordó un conjunto de normas, conocido como las Normas de Redacción, que fueron entonces aplicadas al borrador con el fin de resolver estas cuestiones presentes en el Borrador de los IGI. Esta lista incluía una serie de preguntas filtro para cada indicador y, a continuación, una lista de normas para ayudar a los redactores a editar el estándar con el objeto de abordar las Metacuestiones.

Resumen de las Normas de Redacción de los IGI:

Preguntas Filtro

¿Es este indicador?:

- Aplicable globalmente: ¿El indicador se aplica para TODOS los tipos de bosque?
- ¿Basado en el desempeño?
- ¿Redactado en un lenguaje claro y simple?
- ¿Redundante?

Resumen de las Normas de Redacción

- FSC-STD-60-002 Estructura y Contenido: incluyendo SMART
- Enfoque Precautorio (recomendado por el Análisis de Plantaciones)
- Evitar la duplicación
- Cruzar referencias



- Adaptación Nacional de los Convenios de la OIT y otros
- Requisitos específicos, no generales
- Metodología para abordar las listas
- Metodología para abordar la EIR

Rápidamente se hizo evidente que las Normas de Redacción eran un medio muy eficaz para abordar toda una serie de cuestiones que el Grupo de los IGI había estado expresando desde que comenzó el proceso, y del que se hicieron eco las respuestas a la consulta.

Las dos cuestiones más difíciles de abordar fueron la Escala, Intensidad y Riesgo y las listas que acompañaban muchos de los indicadores del Borrador 1-0. Se adoptaron las siguientes metodologías para cada una de estas cuestiones:

1. Metodología para abordar la Escala, Intensidad y Riesgo

La Metodología para abordar la Escala, Intensidad y Riesgo se recoge en un documento propio, que acompaña a este conjunto de Normas de Redacción, y que se resume a continuación.

Para cada Criterio con Escala, Intensidad y/o Riesgo explícitos en dicho Criterio:

- Proporcionar una Nota de Interpretación sobre cómo se aplica la Escala, Intensidad y Riesgo para dicho Criterio.
- Identificar la Escala, Intensidad y/o Riesgo como la(s) variable(s) clave(s).
- Si es necesario, afinar o agregar información al indicador(es).
- No reemplazar o socavar los indicadores basados en el desempeño.
- Producir Notas para expresar cómo deben ser considerados la Escala, Intensidad y Riesgo por los Encargados del Desarrollo de Estándares Nacionales.
- Análisis para comprobar si los resultados se pueden aplicar de manera similar a otros criterios.

2. Metodología para abordar las listas

Las listas se evalúan caso por caso.

Se han desarrollado las siguientes opciones para el manejo de las listas:

- Mantener como lista en el Indicador Genérico. Puede ser necesaria una adaptación al ámbito nacional.
- Conservar en una Nota. Los Encargados del Desarrollo de Estándares Nacionales deben considerar e incluir cómo se abordan estos aspectos a nivel nacional.

Una de las cosas más sorprendentes fue que la "Escala, Intensidad y Riesgo" y las "Listas" tienden a estar donde se necesita una adaptación nacional y no es posible que los Indicadores Genéricos sean aplicables globalmente. Las Notas incluidas en los IGI abordan de forma frecuente ambas cuestiones. Estas notas son la clave para el proceso de adaptación nacional.



1.5 Clasificando y abordando las Cuestiones Pendientes

Tras la aplicación de las Normas de Redacción, se llevó a cabo un análisis del Principio 10, que había recibido un gran volumen de comentarios, para evaluar el grado en que los comentarios habían sido abordados con la aplicación de las Normas de Redacción. Primero, se aplicaron las normas para abordar las Metacuestiones contenidas en el Principio 10.

En una segunda etapa, el equipo analizó una muestra de los comentarios recibidos durante la consulta. Se seleccionaron comentarios de cada cámara y cada comentario se analizó para ver si había sido abordado tras la aplicación de las Normas de Redacción. Resultó evidente tras este análisis que más del 90% de los comentarios recibidos a través de las cámaras habían sido abordados por las Normas de Redacción. En esta etapa, nos quedó claro que íbamos por buen camino para conseguir elaborar un segundo borrador con grandes mejoras.

Sin embargo, el 10% restante de los comentarios demostrarían ser algunos de los más difíciles de abordar. Estos comentarios restantes se filtraron y se destacaron como Cuestiones Pendientes.

Las Cuestiones Pendientes necesitaban clasificarse para poder ser priorizadas. La clasificación utilizada fue la siguiente:

De Importancia Menor: Temas no sustanciales; breve discusión y decisión sobre cómo proceder.

De Importancia Media: Cuestión sustancial/estructural que puede tener ramificaciones a lo largo de los IGI.

De Importancia Mayor: Se sabe con certeza que existen opiniones opuestas sólidas. Se sabe que tiene ramificaciones a lo largo de los IGI.

Estas cuestiones se han abordado de manera sistemática a través de conferencias telefónicas quincenales entre los miembros del Grupo de los IGI desde que tuvo lugar la reunión en Madrid en junio y también en reuniones presenciales en Vancouver en septiembre y en Lisboa en octubre de 2013. El FSC está en deuda con los miembros del Grupo de los IGI y el Equipo de los IGI, los cuales han pasado innumerables horas debatiendo y redactando pacientemente el Borrador 2-0 de los IGI, y esperamos que los miembros y la red reconozcan del mismo modo el enorme esfuerzo que ha supuesto abordar las preocupaciones que plantearon durante la consulta sobre el Borrador 1-0.

2.0 Comparación del Borrador 1-0 y el Borrador 2-0 de los Indicadores Genéricos Internacionales

2.1 Introducción

El cambio más importante entre el Borrador 1-0 y el Borrador 2-0 se ha producido por la aplicación coherente de las Normas de Redacción al Borrador 2-0 y tras abordar las Metacuestiones identificadas a partir de los comentarios recibidos durante la consulta. En este caso, se toma cada una de las Meta-

cuestiones y se hace un resumen de los efectos de las Normas de Redacción al abordar la Metacuestión.

2.2 Metacuestiones identificadas

A. Reducir el número de indicadores

Las Normas de Redacción que tuvieron más efecto en la reducción del número de indicadores son las que exigen evitar las duplicaciones y las que exigen utilizar referencias cruzadas. Identificar aquellos indicadores que están fuera del alcance de los criterios ha ayudado en cierta medida en este sentido, pero no siempre ha sido fácil estar de acuerdo.

La redundancia se refiere a: indicadores duplicados: Si se duplican al 100%, borrar el más superfluo(s); los indicadores con requisitos muy similares se pueden combinar; los indicadores que se limitan a repetir el Criterio. Siempre que ha sido posible se han utilizado referencias cruzadas, pero esto se ha dado en gran medida en las Notas.

En el Borrador 1-0 se hizo un intento para asegurar que los indicadores fluyeran a través de todo el conjunto de los IGI. Esto se amplía en el Borrador 2-0 gracias a una agrupación más regimentada de los indicadores que cubren un tema determinado bajo un mismo Criterio, en lugar de dispersarlos a lo largo de todo el estándar. Un avance importante fue la recopilación de todos los elementos de Involucramiento en el Principio 7, donde todo tipo de Involucramiento debe ser planificado, y las referencias cruzadas a las distintas partes del estándar en las que tiene que implementarse el Involucramiento.

La siguiente tabla muestra la reducción de forma generalizada del número de indicadores del Borrador 1 al Borrador 2. Hay una reducción global de 145 indicadores, lo que supone una reducción del 43%.

Principio	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	Total
Borrador 1	32	33	31	46	24	58	27	16	17	58	342 indicadores
Borrador 2	21	22	16	21	14	32	12	11	13	35	197 indicadores

B. Simplificar el lenguaje y el contenido

Este comentario surgió en gran parte de los actores sociales que no son hablantes nativos de inglés, pero también en relación con varios términos nuevos utilizados en el Borrador 1-0 de los IGI. La metodología ha consistido en identificar oportunidades para simplificar el lenguaje y proporcionar definiciones para los términos nuevos, y cotejar la revisión de los indicadores que se han marcado por los actores sociales por no tener un lenguaje claro. Este proceso ha dado lugar a un lenguaje simplificado y menos técnico, así como a indicadores más concisos.



C. Enfoque en el desempeño.

Una Moción de la AG de 2011 aboga por un mayor enfoque en el desempeño en terreno en contraposición de los enfoques de sistemas. Esto no excluye los sistemas de indicadores de base, sino que prefiere aquellos indicadores que promueven el buen desempeño en terreno. La metodología aplicada ha sido la de identificar oportunidades para afinar los indicadores relevantes con el fin de centrarse más claramente en resultados verificables y concretos. Así mismo, el Grupo de los IGI ha tratado de identificar oportunidades para simplificar los indicadores más orientados al "proceso", aunque se reconoce que algunos de los indicadores de "proceso" son necesarios para implementar los PyC, implementar el propósito/elementos, abordar otras aportaciones a los IGI por los Términos de Referencia del Grupo de los IGI y proporcionar los fundamentos necesarios para los indicadores de desempeño posteriores. También analizaron la revisión de los indicadores que habían sido marcados por los actores sociales como problemáticos o que necesitaban mejoras en cuanto a su enfoque en el desempeño.

D. Abordar la Escala, Intensidad y Riesgo

La Metodología para abordar la Escala, Intensidad y Riesgo que fue desarrollada por el Grupo de los IGI durante la reunión que tuvo lugar en Madrid está resumida a continuación:

Para cada Criterio con Escala, Intensidad y/o Riesgo explícitos en dicho Criterio:

- Proporcionar una Nota de Interpretación sobre cómo se aplica la Escala, Intensidad y Riesgo para dicho Criterio.
- Identificar la Escala, Intensidad y/o Riesgo como la(s) variable(s) clave(s).
- Si es necesario, afinar o agregar información al indicador(es).
- No reemplazar o socavar los indicadores basados en el desempeño.
- Producir Notas para expresar cómo deben ser considerados la Escala, Intensidad y Riesgo por los Encargados del Desarrollo de Estándares Nacionales.
- Análisis para comprobar si los resultados se pueden aplicar de manera similar a otros criterios.

La aplicación de esta metodología ha dado lugar a una serie de Notas para que los Encargados del Desarrollo de Estándares Nacionales lleven a cabo la adaptación a nivel nacional. Teniendo en cuenta que la Escala, Intensidad y Riesgo son muy variables entre y dentro de las regiones, no fue posible producir Indicadores Genéricos para abordar cada situación. Igualmente, se ha adoptado un enfoque amplio para que la redacción de los indicadores sea aplicable a todas las escalas de la operación forestal. Muchos consideraron que el lenguaje utilizado en el Borrador 1 se centraba en operaciones grandes, por lo que dicho lenguaje se ha cambiado en la medida de lo posible.



2.3 Abordando las Cuestiones Pendientes Mayores y Medias

Las siguientes cuestiones surgieron durante la redacción del Borrador 1-0 y, a lo largo de la consulta, se reiteró que necesitaban ser resueltas durante el proceso general de los IGI. Dichas cuestiones han sido resueltas en el Borrador 2-0 y el Grupo de los IGI intentará afinar estas soluciones durante el proceso de consulta sobre el Borrador 2-0 y en el borrador final.

Cuestiones de Importancia Mayor

La naturaleza normativa de las listas

La naturaleza normativa de las listas se planteó como una cuestión que se convirtió en la cuestión de la naturaleza normativa de las Notas. Esta cuestión se ha resuelto a través de la aplicación de la fórmula verbal ISO utilizada en las notas, de modo que una Nota redactada con la fórmula "debe" es de obligado cumplimiento, "puede" se refiere a una opción, y "debería" es la norma general, pero no es una obligación. Se ha proporcionado una mayor aclaración a través del Procedimiento de Transferencia de los IGI.

La utilización del Análisis de Expertos para las evaluaciones

Esta cuestión se resolvió mediante el desarrollo del enfoque de la "Mejor Información Disponible" para los indicadores para los cuales podría ser necesario el análisis de expertos en ciertas situaciones de mayor intensidad y riesgo. Se reconoció que los análisis de expertos no siempre son necesarios, pero pueden ser útiles, sobre todo en situaciones controvertidas.

Corta Anual Permitida

Hay un conjunto muy simplificado de indicadores y metodología para identificar la corta anual permitida y la justificación para los casos en los que puede variar.

Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y a quién se aplica

Esta cuestión, que surge tanto en el Principio 3 como en el Principio 4 en relación a los Pueblos y Comunidades Indígenas, ha sido resuelta en gran parte gracias al enfoque de "derechos". La identificación de los derechos particulares que una comunidad pueda tener es un primer paso fundamental del enfoque y se expresa en las Notas de los criterios en que se da. Estos derechos identificados se utilizan como base para los casos en los que se necesita el Consentimiento Libre, Previo e Informado.

Estrategia de Involucramiento de las Comunidades

El enfoque adoptado a través del CLPI en la identificación de los "derechos" ha dado lugar a que se pueda adoptar este enfoque en vez de requerir que todas las operaciones tengan una estrategia específica para involucrar a los titulares de derechos. Dicha estrategia puede seguir siendo una herramienta valiosa en las operaciones más grandes y de mayor riesgo, pero no para las operaciones pequeñas y comunitarias, por ejemplo.



Convenios de la OIT

La determinación de qué partes de los Convenios de la OIT se aplican directamente al titular del certificado, en lugar de a un mayor nivel al gobierno, se ha resuelto a través de la referencia a las listas tomadas de las Notas Explicativas de la Versión 5 de los Principios y Criterios. Estas listas están disponibles en la Unidad de Políticas y Estándares.

Responsabilidad de los Contratistas frente a los Empleados

En el preámbulo de la Versión 5 de los Principios y Criterios se deja claro que los requisitos del estándar se aplican por igual a los contratistas y los empleados.

Lista de requisitos de capacitación

Todos los requisitos de capacitación ahora figuran en el criterio 2.5.

Resolución de controversias

Los requisitos para la resolución de controversias se han alineado en la medida de lo posible a través de los criterios 1.6, 2.6 y 4.6.

Cuestiones de Importancia Media

Abordando todos los valores ambientales en el criterio 6.1

En el Borrador 1-0 la lista de los valores ambientales y la forma de evaluar cada uno de ellos no fueron exploradas con detalle. Se han logrado avances al respecto en el Borrador 2-0, incluyendo una simplificación de los requisitos, sobre todo en relación con las operaciones pequeñas, de baja intensidad y de bajo riesgo. Además, se está trabajando en el Programa FSC de Servicios del Ecosistema y estamos esperando que surjan más herramientas del programa para ayudar a los titulares de certificados en esta nueva área emergente.

"Identificado y documentado" versus "planificado e implementado"

Esta cuestión se resolvió en gran parte al analizarla en términos del enfoque basado en el desempeño. Esto significó que el enfoque de "planificado e implementado" fue adoptado en el criterio 6.3, donde se dio por primera vez, y a lo largo de todo el estándar en la medida de lo posible. También se han fusionado una gran cantidad de estos indicadores del tipo de proceso a lo largo del estándar.

Objetivos silvícolas y de regeneración

En los casos en los que los objetivos silvícolas y de regeneración debían formar parte del estándar, se resolvió mediante la colocación de todos ellos en el Principio 10, en lugar de en el Principio 6 o 7.

Externalidades

El significado de este término y cómo pueden ser evaluadas las externalidades resultó muy desconcertante para muchos en el Borrador 1-0, siendo un término introducido por la Versión 5 de los Principios y Criterios, en el Criterio 5.3. Se ha añadido una Nota que explora estas cuestiones.



Lucha contra la Corrupción

En los casos en los que no existan leyes y reglamentos contra la corrupción o éstos sean ineficaces, se expresa, a través de una Nota, una serie de sugerencias para hacer frente a esta cuestión a nivel de la Organización.

La identificación de la variedad de especies con arreglo al Criterio 6.6

Muchos actores sociales tenían la preocupación de que con arreglo al Criterio 6.6 se esperara que la organización identificase todas las especies presentes en la naturaleza. Esta no era la intención. El término "variedad" de las especies implica que puede no ser necesario un estudio exhaustivo, en el Borrador 2 se destaca que se pueden llevar a cabo enfoques de hábitats para identificar la variedad probable de especies.

Cuestiones de Importancia Menor

También se han detectado y abordado muchos problemas menores entre el Borrador 1 y el Borrador 2. Por favor, consulte los borradores con el fin de identificar temas de interés particular.